

Objetivos

Con fecha 13 de mayo de 2008 fue publicada en el BOE número 116, la Orden ITC/1316/2008, de 7 de mayo, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria 02.1.02 “Formación preventiva del puesto de trabajo”, del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera. La citada ITC tiene por objeto la regulación de la formación profesional mínima en materia de seguridad y salud laboral que deben poseer los trabajadores que desempeñan su trabajo habitual en centros de trabajo adscritos a actividades mineras.

El BOE nº 296 publicó la aprobación de las Especificaciones Técnicas 2003-1-10 y 2004-1-10, que regula y concreta la formación de los Técnicos Titulados, Grupos 5.2.a y 5.4.a de la ITC 02.1.02.

Según lo dispuesto en el artículo 7.4 de la citada Orden ITC/1316/2008, de 7 de mayo, “Los cursos de formación con carácter de reciclaje o actualización de conocimientos, se adecuarán a un mínimo de cinco horas lectivas”.

Dirigido a los colegiados y otros titulados cuya actuación profesional se desarrolla en actividades extractivas de exterior y en establecimientos de beneficio, primordialmente como Directores Facultativos de las mismas que necesiten realizar el curso de reciclaje.

Impartido por Ingenieros Técnicos de Minas con experiencia en los trabajos de Dirección Facultativa en actividades extractivas de exterior y en establecimientos de beneficios y con la formación de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, (las tres especialidades técnicas), de acuerdo a lo previsto en la ITC 02.1.02, apartado 8.

Certificación: Los interesados que cumplan con la asistencia mínima, recibirán la certificación de la formación recibida, de acuerdo a lo previsto en el apartado 9 de la citada Instrucción Técnica.



IMPORTE DEL CURSO: 105 €

CUENTA DE INGRESO: ES54 0081 7306 65 001133019

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS Y GRADOS
EN MINAS Y ENERGÍA**

Calle Almagro, 28 – 5ª Planta, 28010-Madrid

Tfno. 91 308 28 42



**CURSO IMPARTIDO CONFORME A LOS REQUISITOS
DE LA NORMA UNE-EN- ISO 9001:2015**



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS Y GRADOS
EN MINAS Y ENERGÍA**

**MADRID-AVILA-CUENCA-GUADALAJARA-SALAMANCA-SEGOVIA
TOLEDO-VALLADOLID-ZAMORA**

**CURSO DE RECICLAJE PARA TÉCNICOS
TITULADOS EN ACTIVIDADES
EXTRACTIVAS DE EXTERIOR Y EN
ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICIO**

**OBLIGATORIO SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
2003-1-10 Y 2004-1-10**

(5 horas)

día 13-MIERCOLES de noviembre de 2024



